

INVERSIONES SOUTHWATER LTDA.**RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO****ESSBIO**

En Sesión celebrada el fecha 31 de marzo de 2016, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 29 de abril de 2016 a las 12:00 horas, en dependencias de la Planta de Agua Potable La Mochita, ubicada en calle Arrau Méndez s/N° (Avda. Pedro de Valdivia altura del 1100), Concepción.

Las materias a tratar son las siguientes:

1. La modificación del artículo décimo de los estatutos sociales aumentando de 6 a 7 el número de miembros del Directorio, y
2. Adoptar los demás acuerdos que se estimen necesarios para la adecuada implementación de la reforma de estatutos señalada.

En Sesión celebrada el fecha 31 de marzo de 2016, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 29 de abril de 2016 a las 12:00 horas, en dependencias de la Planta de Agua Potable La Mochita, ubicada en calle Arrau Méndez s/N° (Avda. Pedro de Valdivia altura del 1100), Concepción.

Las materias a tratar son las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2015;
2. Resolver acerca de distribución de las utilidades del ejercicio y en especial el reparto y política de distribución de dividendos;
3. Determinación de la remuneración de los Directores;
4. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
5. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
6. Designación de periódico para publicación de avisos, y
7. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

De igual forma se hace presente que la Memoria Anual y demás antecedentes requeridos serán puestos a disposición de los señores accionistas en forma oportuna y estarán disponibles en la sección "inversionistas" de nuestro sitio web "www.essbio.cl".

En Sesión celebrada con fecha 14 de abril de 2016, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el día viernes 29 de abril próximo que se distribuya el 100% de las utilidades del ejercicio 2015 que ascendieron a \$ 25.504.988.167, y, en consecuencia, distribuir como dividendo la suma \$ 13.662.146.665, lo que representa un dividendo a pagar de \$ 0,51661 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2015, cantidad que sumada al dividendo provisorio distribuido en diciembre último, que ascendió a \$ 11.842.841.502, corresponde al 100% de la utilidad líquida del ejercicio.

Como fecha para el pago del dividendo se propondrá el día 20 de mayo próximo.

En cuanto a la distribución de dividendos de la Sociedad para el año en curso, el Directorio acordó proponer una política que considere repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, sin perjuicio que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Essbio S.A.

Con fecha 26 de abril de 2016 y en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio se informa que con esta fecha se nos ha notificado la renuncia de la señora Olivia Penelope Steedman a su cargo de Directora de Essbio S.A. y, en consecuencia, se

deberá proceder a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que ha sido convocada para el día 29 del presente mes.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2016, en virtud de lo previsto en el Art. 9° e inciso segundo del Art. 10° de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se acordó modificar los estatutos sociales de Essbio S.A. aumentando de 6 a 7 el número de miembros del Directorio. Para tales efectos se modificó el artículo Décimo.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2016 se trataron las materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó, la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2015;
2. Distribuir el total de las utilidades del ejercicio 2015, que ascendieron a \$ 25.504.988.167,=, y por ende repartir la suma total de \$ 13.662.146.665,=, que corresponde a un dividendo de \$ 0,51661.- por acción, dividendo que tiene el carácter de definitivo adicional.

Este dividendo se suma al dividendo provisorio por un total de \$ 11.842.841.502, distribuido en diciembre último con cargo a las utilidades del ejercicio 2015.

El pago se hará a contar del 20 de mayo próximo, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

Se fijó como política de dividendos para el ejercicio 2016 repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, no obstante que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Essbio;

3. Se efectuó la elección del Directorio, el que permanecerá en sus cargos por un periodo de dos años, resultando elegidos como Directores:
 - Juan Pablo Armas Mac Donald
 - William Dale Burgess
 - Alejandro Ferreiro Yazigi
 - John Elliott Kaye
 - Jorge Lesser García – Huidobro
 - Michael R. Niggli, y
 - Juan Ignacio Parot Becker
4. Se aprobó la remuneración del Directorio;
5. Para el ejercicio 2016 se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller – Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;
6. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas, efectuadas durante el ejercicio 2015, y
7. Se designó al diario “El Sur” para las publicaciones de balance, citaciones a juntas y pago de dividendos.

El detalle de los acuerdos tomados en la Junta, constarán en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

En Sesión celebrada con fecha 19 de mayo de 2016 y en virtud de lo previsto en el Art. 9° e inciso segundo del Art. 10° de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio acordó elegir a los señores Jorge Lesser García - Huidobro y Juan Ignacio Parot Becker como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente

ESVAL S.A.

Con fecha 14 de abril de 2016

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, y 10 de la Ley 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia se informa que de acuerdo a la sesión ordinaria del Directorio, se acordó proponer a la junta ordinaria, el reparto de un dividendo definitivo de \$0,00116.- por cada acción de la Compañía, equivalente a \$17.356.240.550, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, monto que corresponde a aproximadamente un 100% de las utilidades de dicho ejercicio.

De aprobar la Junta del dividendo definitivo propuesto, dicho dividendo se pagará a los señores accionistas a partir del 25 de mayo de 2016.

Con fecha 26 de abril de 2016

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, y 10 de la Ley 18.045, se informa que el 26 de abril doña Olivia Steedman presentó su renuncia al cargo de directora de la Compañía.

Con fecha 29 de abril de 2016

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, y 10 de la Ley 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia se informa sobre los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril del año 2016.

- i.- Se aprobó aumentar de 6 a 7 el número de miembros del Directorio, modificándose el artículo décimo de los estatutos de la Compañía
- ii.- Se acordó a aprobar un texto refundido de los estatutos que contenga la modificación antes señalada

Con fecha 29 de abril de 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10° de la Ley 18.045, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016.

Se aprobó la Memoria, el estado de Situación Financiera, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre del año 2015 y reconocimientos del resultado del ejercicio en las cuentas del capital y reserva

La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2015

Se acordó repartir un dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, un monto de \$17.356.240.550.- que equivale a \$0,00116.- por cada acción de la Compañía y que corresponde a aproximadamente un 100% de las utilidades de dicho ejercicio.

La Junta acordó que este dividendo definitivo se pagará a contar del día 25 de mayo de 2016. El cierre del registro de accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el 18 de mayo de 2016.

Política de Dividendos año 2016

Se informó a la junta el Acuerdo del Directorio de ESVAL S.A., en el sentido que la política de dividendos no contempla el reparto de dividendos provisorios el año 2016, sin perjuicio que el Directorio de la Compañía evaluará la posibilidad de otorgar dividendos provisorios en consideración a las utilidades obtenidas durante el ejercicio.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, se informa que es propósito del Directorio repartir al menos un 30% de las utilidades del ejercicio del año 2016, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos definitivos.

Debido a que un director presentó en el mes de abril pasado la renuncia a su cargo, se procedió a renovar los integrantes del Directorio de ESVAL S.A.. Resultaron elegidas las siguientes personas por un período de 2 años:

- Jorge Lesser García-Huidobro
- Juan Ignacio Parot Becker
- Juan Pablo Armas Mac Donald
- Alejandro Ferreiro Yazigi
- Michael Niggli
- William Dale Burgess; y
- John Elloit Kaye

Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que asciende a 110 unidades de fomento mensuales a cada director y la misma remuneración mensual al vicepresidente del Directorio. El Presidente del Directorio percibirá una remuneración mensual equivalente a 220 unidades de fomento.

Se designó a la firma Deloitte como auditores externos independientes de la sociedad para examinar la contabilidad, inventarios balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2016

Se acordó designar al Mercurio de Valparaíso para publicar las citaciones a las juntas de Accionistas

Además, en esta misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

Que durante el ejercicio del año 2015 ESVAL S.A., no celebró operaciones con partes relacionadas reguladas en el Título XVI de la ley n° 18.046 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informó a la junta que desde el 30 de abril del año 2015 al 29 de abril del 2016 no se registra oposición de algún director.

Se informó a la Junta que el Directorio de ESVAL S.A., acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate clasificadora de riesgo limitada e ICR clasificadora de Riesgo Limitada

También se informó a la Junta los gastos en que incurrió el Directorio durante el ejercicio del año 2015.

Con fecha 20 de mayo de 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 68° de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó sobre acuerdo adoptado en la en la sesión de Directorio celebrada el 19 de mayo de 2016 referido a la designación como Presidente del Directorio a don Jorge Lesser García-Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

Con fecha 19 de agosto de 2016

Se acordó aprobar la renovación y prórroga de la limitación de voto de las acciones serie "C", y la renovación y prórroga de la preferencia de esta misma serie de acciones para convocar a junta extraordinaria de accionistas cuando así lo soliciten a lo menos un 5% de las acciones emitidas de la Serie "C", por el plazo de 5 años adicionales desde la reducción a escritura pública del acta de la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 19 de agosto de 2016; y

Se acordó aprobar la modificación del artículo quinto de los estatutos de la Sociedad para reflejar los acuerdos indicados en el número anterior.

AGUAS DEL VALLE S.A.

Con fecha 26 de abril de 2016

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, y 10 de la Ley 18.045, se informa que el 26 de abril doña Olivia Steedman presentó su renuncia al cargo de directora de la Compañía.

Con fecha 29 de abril 2016.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, y 10 de la Ley 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia se informan los acuerdos adoptados tanto en la Junta Ordinaria como en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebradas el 29 de abril del año 2016.

i.- Se aprobó aumentar de 6 a 7 el número de miembros del Directorio, modificándose el artículo décimo de los estatutos de la Compañía

ii.- Se acordó a aprobar un texto refundido de los estatutos que contenga la modificación antes señalada.

Se aprobó la Memoria, el estado de Situación Financiera, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre del año 2016 y reconocimientos del resultado del ejercicio en las cuentas del capital y reserva

La Junta se pronunció sobre la distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2015

Acogiendo la proposición del Directorios, la Junta acordó de no repartir dividendos definitivos por el ejercicio del año 2015.

Política de Dividendos año 2016

Se informó a la junta el Acuerdo del Directorio de no repartir dividendos provisorios el año 2016.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre el particular.

Debido a que un director presentó en el mes de abril pasado la renuncia a su cargo, se procedió a renovar los integrantes del Directorios de Aguas del Valle S.A. Resultaron elegidas las siguientes personas por un período de 2 años:

- Jorge Lesser García-Huidobro
- Juan Ignacio Parot Becker
- Juan Pablo Armas Mac Donald
- Alejandro Ferreiro Yazigi
- Michael Niggli
- William Dale Burgess; y
- John Elloit Kaye

Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que asciende a \$100.

Se designó a la firma Deloitte como auditores externos independientes de la sociedad para examinar la contabilidad, inventarios balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2016

Se acordó designar al Mercurio de Valparaíso para publicar las citaciones a las juntas de Accionistas

Además, en esta misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

Que durante el ejercicio del año 2015 el Directorio no aprobó operaciones con partes relacionadas reguladas en el Título XVI de la ley n° 18.046 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cuanto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la junta que desde el 30 de abril del año 2015-oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas del Valle- hasta la fecha no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho período.

También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2015.

Con fecha 20 de mayo de 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 68° de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó sobre acuerdo adoptado en la en la sesión de Directorio celebrada el 19 de mayo de 2016 referido a la designación como Presidente del Directorio a don Jorge Lesser García-Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

Durante el periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016, no han ocurrido otros hechos que por su naturaleza o importancia revistan el carácter de relevantes o esenciales, entendiendo como tales los definidos en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Santiago, 24 de noviembre de 2016